



DOCUMENTOS PARA REGISTRAR UNA FUNDACIÓN

1. Solicitud de estudio de Nombre.
2. Acta de Constitución o documento privado o escritura pública (voluntad de constituir la ESAL, aprobación contenido de estatutos, duración indefinida, nombramientos: junta directiva y revisor fiscal), indicando lista de asociados (nombres completos, numero de cedula y domicilio). Reconocido por presidente y secretario de la reunión ante notaria o por medio de presentación personal ante funcionario de la cámara de comercio.
3. Estatutos (requisitos articulo 3 Decreto 1529 de 1990 – articulo 40 Decreto 2150 de 1995).
4. Cartas de aceptación de los cargos nombrados o constancia de aceptación en el documento con indicación del número de identificación y fecha de expedición.
5. Formato de responsabilidades tributarias para trámite de PRE-RUT ante la DIAN.
6. Presentar formulario único empresarial y social (RUES) expedido por la Cámara de Comercio debidamente firmado por el representante legal, sin tachones ni enmendaduras.
7. Pago derechos de inscripción e impuesto de registro ante la Cámara de Comercio.
8. La persona que realiza el trámite deberá presentarse con el documento de identidad original.

Sede Principal: (+57) 3102787171 / 3143537634 / 3102883562 / 3213997609 / 3133968563 / 3232761207 / 3143557841 / 3102883530 / 3103581058 / 3203765960
3102883631 / 3133954386 / 3204690815 / 3105871689 Carrera 29 No. 14 – 49 Yopal – Casanare

Aguazul: (+57) 3144841769 Carrera15 No. 7A - 15 - Villanueva: (+57) 3107990088 Carrera 13 No. 8 - 24 - Orocue (+57) 3212292479 Carrera 8 No. 05 - 02
Paz de Ariporo: (+57) 3107990097 Calle 9 No. 6 – 51/57 - Tauramena: (+57) 3213990145 Carrera 13 No. 6 - 81 - Trinidad: (+57) 3108072895 Calle 6 No. 4 - 39

Maní (+57) 3108097536 Carrera 4 No. 17-55 - Monterrey: (+57) 3108056988 Calle 16 No. 7 - 43

www.cccasanare.co